



Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO SEGUNDAS OPERACIONES MATERIALES DE AMOJONAMIENTO

VÍAS PECUARIAS

Expediente: VP/01511/2025

PRIMERO.- Con fecha **29 de diciembre de 2025**, la Sra. Delegada Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla, acordó el inicio del procedimiento administrativo de Amojonamiento Parcial de la vía pecuaria denominada "VEREDA DE LOS CONTRABANDISTAS", en el tramo desde el arroyo de las Parras, en el entronque con la Modificación de Trazado aprobada, hasta finalizar su recorrido por la Finca La Parrilla, en el término municipal de Castilblanco de los Arroyos, provincia de Sevilla.

SEGUNDO.- Conforme a lo establecido en el artículo 24.4 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se notificó el inicio del amojonamiento y acto de apeo

TERCERO.- Durante las operaciones materiales de amojonamiento e intentada llevar a cabo las operaciones de señalización con hitos físicos, el 25 de febrero de 2026, estas actuaciones no se pudieron llevar a cabo en su totalidad tal y como se recoge en en el Acta levantadas al efecto.

CUARTO.- Posteriormente, con fecha 27 de marzo de 2026, la Sra. Delegada Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla, **acuerda la ampliación del plazo establecido para instruir y resolver** dicho expediente de amojonamiento parcial de la vía pecuaria "Vereda de los Contrabandistas" VP/01511/2025, por un período de 45 días, contados a partir de la finalización del plazo establecido, a efectos de evitar la caducidad del expediente.

A la vista de tales antecedentes y de conformidad con la vigente Ley 3/1995 de Vías Pecuarias de fecha 23 de marzo de 1995 y la Sección 3ª del capítulo II del Decreto 155/1998, de 21 de julio por el que se aprueba el reglamento de Vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía; se convoca unas segundas operaciones materiales de amojonamiento, que darán comienzo el día **13 de mayo de 2026 a las 9:00 horas en el camino de San Benito en el entronque con el Cordel o Vereda de Castilblanco al Pedroso, sitio conocido como Prado de los Jazmines, en el término municipal de Castilblanco de los Arroyos, lugar desde donde se desplazarán al inicio del tramo a Amojonar.**

En representación de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente asistirá un Representante de la Administración nombrado al efecto.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán formular las alegaciones oportunas en dicho acto.



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO GARCÍA MORENO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmL2F4YANJ2CVM389E74G6ADCQE	PÁG. 1/2	

A

Contra el presente acto de trámite, no cabe recurso sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento .

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
(Documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Julio García Moreno.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO GARCÍA MORENO	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmL2F4YANJ2CVM389E74G6ADCQE	PÁG. 2/2	